

DOCUMENTO INFORMATIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en el acuerdo tomado por unanimidad por los integrantes del Comité de Adquisiciones en la Sesión de Instalación celebrada el día 22 (veintidós) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), mediante el cual se aprobó que las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones se lleven a cabo de manera virtual, y en observancia de lo dispuesto en el artículo 28, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se informa lo siguiente:

La presente publicación corresponde a una sesión celebrada a distancia, realizada mediante la plataforma Google Meet, modalidad que permite la validez de los acuerdos tomados durante su desarrollo.

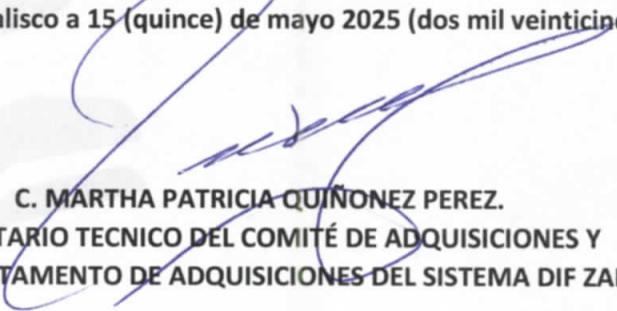
No obstante, debido a la naturaleza virtual de esta sesión y a la imposibilidad de recabar de manera inmediata las firmas autógrafas de la totalidad de los integrantes del Comité, este documento tiene carácter informativo.

Una vez que se hayan recabado las firmas correspondientes de los miembros participantes, el presente documento será sustituido por su versión definitiva, sin que ello implique modificación alguna en el contenido, acuerdos o resoluciones adoptadas en la sesión.

Lo anterior se emite para efectos de transparencia y certeza jurídica en los actos del Comité de Adquisiciones.

ATENTAMENTE

Zapopan Jalisco a 15 (quince) de mayo 2025 (dos mil veinticinco)



**C. MARTHA PATRICIA QUINONEZ PEREZ.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**

